

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023.

Siendo las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; ministro de la Presidencia, encargado, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, encargado, LUIS AMADO, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, encargado, ENRIQUE SÁNCHEZ SALMON; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARAÚZ; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 8 de agosto de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE GOBIERNO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º88-23, que prorroga, a partir del 15 de agosto y hasta el 15 de septiembre de 2023 los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de veinte millones de balboas (B/.20,000,000.00).

Cortesía de sala: licenciada Diana Esther Rigau, directora de Asesoría Legal; licenciada Noris Palacios, directora de Finanzas de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, encargada; licenciado Carlos Ordoñez, director de la ATTT y el doctor Jorge Rivera Staff, secretario de Energía del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º89-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el ministerio de Educación y el CONSORCIO VERACRUZ, integrado por

las empresas CONSTRUCTORA RODSA, S.A., y CONSTRUCTORA 33, S.A., para la “Terminación de la Construcción y puesta en operación del Centro Educativo El Hijo Del Carpintero, ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

Cortesía de sala: S.E. Ricardo Sánchez, viceministro de Infraestructura; licenciado Eduardo Villarreal, director nacional de Proyectos; licenciado Esteban Herrera, subdirector nacional de Proyectos y la licenciada Lizbeth Ramos, coordinadora del proyecto “Mejorando la Eficiencia y la Calidad del Sector Educativo, MECSE”.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º90-23, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, a asignar a la Autoridad del Canal de Panamá en uso y administración exclusiva una serie de espejos de agua (fondos de mar) que constituyen patrimonio inalienable de la Nación, por ser requeridos para el funcionamiento y otras actividades del Canal.

Cortesía de sala: ingeniero Fernando Paniagua, secretario ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos.

V. Presentación:

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 8 de agosto de 2023, aprobada por unanimidad.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado con la siguiente modificación:

La ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, solicitó que la presentación “ENDIS 2, Encuesta Nacional de Discapacidad” fuera pospuesta.

Como cuarto punto consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE GOBIERNO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º88-23, que prorroga, a partir del 15 de agosto y hasta el 15 de septiembre de 2023 los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de veinte millones de balboas (B/.20,000,000.00).

El ministro de Gobierno, Roger Tejada manifestó que en la tarde de hoy estamos presentado la Resolución de Gabinete extiende el precio del galón del combustible solidario a B/. 3.25 para la gasolina de 91 octanos al igual que el diésel, desde el 15 de agosto hasta el 15 de septiembre de este año.

Agregó que con esta decisión se prorroga los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º 60 de 19 de mayo de 2022, que estabiliza temporalmente el precio del combustible.

Destacó que con la adopción de estas medidas y acciones presupuestarias que nos permitirá la asignación de nuevos recursos hasta por la suma de B/.20, 000,000.00 podremos continuar con la estabilización del precio final de venta del combustible al usuario.

De igual manera la extensión de este subsidio representa un gran esfuerzo y un sacrificio fiscal con la finalidad de aliviar los altos costos de productos y servicios a la población en general, y para continuar con la reactivación económica del país. Con esta medida el Gobierno Nacional

continúa impulsando el crecimiento económico en sectores como la agricultura, ganadería, industria y turismo, entre otros, también garantiza que la inflación en Panamá se mantenga entre las más bajas del mundo.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º90 de 14 de agosto de 2023.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º89-23, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el ministerio de Educación y el CONSORCIO VERACRUZ, integrado por las empresas CONSTRUCTORA RODSA, S.A., y CONSTRUCTORA 33, S.A., para la “Terminación de la Construcción y puesta en operación del Centro Educativo El Hijo Del Carpintero, ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

La ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos se refirió a la contratación, mediante procedimiento excepcional, a celebrarse entre el Ministerio de Educación y el Consorcio Veracruz, integrado por las empresas Constructora RODSA, S.A., y Constructora 33, S.A., para la Terminación de Construcción y Puesta en Operación del Centro Educativo El Hijo Del Carpintero, ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, por un monto de B/. 6,137,361.22.

Comentó la ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, que este es uno de los 1,108 proyectos abandonados y que ha sido rescatado por esta administración luego de 9 años de haber iniciado su construcción y que permitirá brindar una oferta académica. El gobierno nacional ha tenido que rescatar, este proyecto el cual impacta la vida de más de 500

estudiantes, muchos han desertado por estar en situaciones irregulares en el año 2013 que es cuando inicia el proceso de licitación pública.

Recordó que se trata de un proyecto financiado con parte de recursos del Interamericano, sin embargo, para nosotros es de suma importancia, ya que también tenemos una penalización en caso de no poder entregar la obra y definitivamente más allá de la penalización es el daño que se le ha hecho a esa población escolar que tiene que viajar a la ciudad de Panamá para poder culminar sus estudios de educación media.

El centro atenderá a 1,200 estudiantes de Veracruz en la provincia de Panamá Oeste y contará con laboratorios de Física, Química y Biología, Laboratorios de idiomas, entre otros servicios. Sabemos que impacta significativamente las tasas de deserción que se dan sobre todo en un área de tanto riesgo como es el área de Veracruz.

A continuación, el viceministro de Infraestructura, Ricardo Sánchez, mencionó que dicho proyecto se dio mediante contratación directa, pero cabe recalcar que fue una cotización en línea publicada en Panamá Compra y con este proyecto cerramos en el MEDUCA el libro negro de la Aseguradora NASE porque es último de los proyectos que pudimos resolver como la escuela Miguel Alba con un 70%.

También tenemos en un 95% el proyecto de IPT Veraguas y con este cerramos ese capítulo con NASE y esperamos poder avanzar lo antes posible con la recuperación de este proyecto que ya tiene un avance significativo.

El subdirector nacional de Proyectos, Esteban Herrera, comentó que tal como mencionó la señora ministra de Educación y el viceministro de Infraestructura el proyecto se inicia con un acto público en el año 2013 generando un contrato que fue dado con una orden de proceder en abril de 2014.

Por incumplimiento de la empresa constructora se generó una Resolución Administrativa en abril de 2018. Con esta Resolución se generó la subrogación del contrato, como se dijo anteriormente por incumplimiento de la empresa se produjo la Resolución Administrativa desde el Ministerio de Educación la cual posterior a los procesos de apelación que le asisten en derecho a la aseguradora fue confirmada la Resolución Administrativa y la actuación del Ministerio de Educación por parte del Tribunal de Contrataciones a inicio del año 2023.

Posterior a este proceso se ha levantado el proyecto para la culminación de la obra, el cual mediante la utilización de la herramienta de cotización en línea en Panamá Compra se recibió la propuesta que hoy presentamos al Consejo de Gabinete para solicitar la contratación excepcional por la culminación de la misma.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º91 de 14 de agosto de 2023**

MISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º90-23, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, a asignar a la Autoridad del Canal de Panamá en uso y administración exclusiva una serie de espejos de agua (fondos de mar) que constituyen patrimonio inalienable de la Nación, por ser requeridos para el funcionamiento y otras actividades del Canal.

El viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, señaló que en esta oportunidad estamos sustentando un proyecto de Resolución de Gabinete que se fundamenta en las diferentes Resoluciones de Gabinete que han sido autorizadas por el Consejo de Gabinete, previamente, la última en

julio de 2023 donde ejecutamos una operación integral de traspaso a título oneroso y no oneroso a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

Dicha resolución prácticamente nos permitiría inscribir en el Registro Público de Panamá la titularidad en uso y administración a favor de la Autoridad del Canal de Panamá para poder preservar los espejos de agua que están incluidos dentro de la cuenca Hidrográfica.

Sustentó, además, que esta operación tiene un objetivo fundamental: el primero es dotar a la ACP de aquellas tierras que le permitirían fortalecer sus programas de sostenibilidad de generación de agua en la Cuenca Hidrográfica con el cual obviamente pudiéramos preservar las operaciones del mismo, generando en un futuro ingresos así como incrementando los mismos y por otro lado darles la capacidad en propiedad de que puedan ejecutar acciones accesorias a las operaciones tradicionales del Canal de Panamá.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º92 de 23 de mayo 2023.

VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“El ministro de Vivienda, Rogelio Paredes, aprovechó la ocasión para hacer un comentario que tiende a reconocer la participación de uno de los ministros de este gabinete en una entrevista televisiva.

Presidente usted tiene un equipo de lujo que pese a todas las dificultades ha sabido salir adelante con su guía lo que nos motiva a todos a salir en defensa de cualquier tema.

Esta mañana estuve viendo la entrevista a la ministra de Relaciones Exteriores la cual me gustó como había

manejado el tema. Siento que en este momento es oportuno que se reconozca ese mérito. A la vez el señor Presidente felicitó a la ministra Tewaney al igual que al resto de los ministros.

Una vez más les digo trabajen en equipo de manera disciplinada y sigan avanzando en la ejecución del Presupuesto de manera transparente”.

VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo del Gabinete a las cinco y diez de la tarde (5:10 p.m.).

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,

ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,

FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,

AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,

HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,
encargado

ENRIQUE SÁNCHEZ SALMON

La ministra de Relaciones Exteriores,

JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,

RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LOPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



CARLOS A. GARCÍA MOLINO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete, encargado

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
14 DE AGOSTO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Ministro de la Presidencia, encargado



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno




JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas




LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



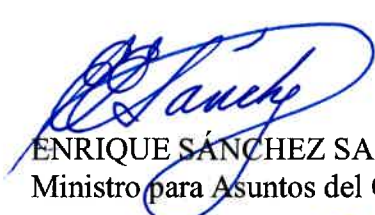
AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ENRIQUE SÁNCHEZ SALMON
Ministro para Asuntos del Canal, encargado




JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República